

DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
2-GASTOS	11,279,882,672.00	
2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	2,211,273,459.00	
2.1.1-REMUNERACIONES	1,391,749,324.00	-
2.1.2-SOBRESUELDOS	591,874,135.00	-
2.1.3-DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	3,000,000.00	-
2.1.4-GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	1,000,000.00	-
2.1.5-CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	223,650,000.00	-
2.2-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,136,329,602.00	
2.2.1-SERVICIOS BÁSICOS	58,210,000.00	-
2.2.2-PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	152,410,000.00	-
2.2.3-VIÁTICOS	35,000,000.00	-
2.2.4-TRANSPORTE Y ALMACENAJE	75,000,000.00	-
2.2.5-ALQUILERES Y RENTAS	272,740,000.00	-
2.2.6-SEGUROS	84,010,000.00	-
2.2.7-SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	37,550,000.00	-
2.2.8-OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	354,409,602.00	-
2.2.9-OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	67,000,000.00	-
2.3-MATERIALES Y SUMINISTROS	626,414,465.00	
2.3.1-ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	145,954,498.00	-
2.3.2-TEXTILES Y VESTUARIOS	8,900,000.00	-
2.3.3-PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	6,300,000.00	-
2.3.4-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	300,000.00	-
2.3.5-CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	4,060,000.00	-
2.3.6-PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	215,899,443.00	-
2.3.7-COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	72,457,820.00	-
2.3.8-GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.3.9-PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	172,542,704.00	-
2.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70,078,000.00	
2.4.1-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	64,878,000.00	-
2.4.2-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	5,100,000.00	-
2.4.3-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.4.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.4.5-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.4.6-SUBVENCIONES	-	-
2.4.7-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	100,000.00	-
2.4.9-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.5-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,986,099,999.00	
2.5.1-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.5.2-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.5.3-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.5.4-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	3,986,099,999.00	-
2.5.5-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.5.6-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.5.9-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.6-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,319,745,147.00	
2.6.1-MOBILIARIO Y EQUIPO	141,407,321.00	-
2.6.2-MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO, AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	7,010,000.00	-
2.6.3-EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	2,776,385,837.00	-
2.6.4-VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	103,260,000.00	-
2.6.5-MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	91,909,382.00	-
2.6.6-EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5,128,172.00	-
2.6.7-ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-
2.6.8-BIENES INTANGIBLES	10,000,000.00	-
2.6.9-EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	184,644,435.00	-
2.7-OBRAS	13,862,808,061.00	
2.7.1-OBRAS EN EDIFICACIONES	12,486,934,036.00	-
2.7.2-INFRAESTRUCTURA	1,375,874,025.00	-
2.7.3-CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-
2.7.4-GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.8-ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		
2.8.1-CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-
2.8.2-ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-
2.8.3-COMPRAS DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-	-
2.8.4-OBLIGACIONES NEGOCIALES	-	-
2.8.5-APORTES DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	-	-
2.9-GASTOS FINANCIEROS		
2.9.1-INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-
2.9.2-INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-
2.9.3-INTERESES DE LA DEUDA COMERCIAL	-	-
2.9.4-COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
2.9.5-GASTOS DE INTERESES, RECARGOS, MULTAS Y SANCIONES DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	-	-
4-APLICACIONES FINANCIERAS		
4.1-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS		
4.1.1-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-
4.1.2-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-
4.2-DISMINUCION DE PASIVOS		
4.2.1-DISMINUCION DE PASIVOS CORRIENTES	-	-
4.2.2-DISMINUCION DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
4.3-DISMINUCION DE FONDOS DE TERCEROS		
4.3.5-DISMINUCION DEPOSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-
Total General	25,212,748,733.00	

***NOTA**

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación del pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.



Lic. Hilaria Muñoz



Ing. Juan Julia Calae